

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16511 *Resolución de 22 de septiembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Informática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 2014).

Modificado el plan de estudios de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se presenta modificación al título; emitido informe favorable sobre la solicitud de modificación por Fundación para el Conocimiento Madrimasd, en fecha 26 de junio de 2018, indicando que las modificaciones propuestas no suponen un cambio que afecte a la naturaleza del Título y sus objetivos.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios vigente conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 22 de septiembre de 2022.—El Rector, Guillermo Cisneros Pérez

ANEXO

Máster Universitario en Ingeniería Informática

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas:

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	60
Optativas.	30
Prácticas Externas.	12
Trabajo Fin de Máster.	18
Créditos totales.	120

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Módulos	Materias	Carácter
Dirección y Gestión.	Dirección y Gestión.	Obligatorio.
Tecnologías Informáticas.	Evaluación y Aseguramiento de Sistemas de Información.	Obligatorio.
	Diseño de Sistemas Inteligentes.	Obligatorio.
	Diseño y Gestión de Sistemas Distribuidos y Redes.	Obligatorio.
	Diseño de Sistemas Interactivos.	Obligatorio.
	Sistemas Empotrados y Ubicuos.	Obligatorio.
	Diseño de Sistemas de Información.	Obligatorio.
	Computación para Ciencias e Ingeniería.	Obligatorio.
Intensificación en Informática.	Sistemas y Servicios Distribuidos.	Optativo.
	Interacción Persona-Ordenador.	Optativo.
	Inteligencia Artificial.	Optativo.
	Computación Científica.	Optativo.
	Ingeniería del Software.	Optativo.
	Gestión, Innovación y Negocio TI.	Optativo.
Estudio Práctico.	Estudio Práctico.	Prácticas Externas.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>